

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1170

SALTA, 21 AGO 2014

Expediente N° 11.269/13

VISTO:

La Nota N° 4528/13 presentada por la Lic. Broglio Viviana; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Lic. Broglio Viviana, responsable del Proyecto PEA Especialidad: Tomate: Evaluación Fenotípica y Genética. Mejoramiento Genético. Proyecto: Caracterización Fenotípica y Molecular de dos líneas de premejora de tomate producidas en la Universidad Nacional de Salta, solicita anticipo de fondos para la realización de gastos por la suma total de \$ 8.500,00 (Pesos Ocho mil quinientos) con fondos provenientes del Convenio 339-PEA.

Que la rendición de gastos se efectúa por la suma total de \$ 11.772,85 (Pesos Once mil setecientos setenta y dos con ochenta y cinco centavos) correspondiendo el reintegro de la diferencia de los gastos realizados por la suma total de \$ 3.272,85 (Pesos Tres mil doscientos setenta y dos con ochenta y cinco centavos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 por la suma total de \$ 11.772,85 (Pesos Once mil setecientos setenta y dos con ochenta y cinco centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 11.772,85 (Pesos Once mil setecientos setenta y dos con ochenta y cinco centavos) en las siguientes Partidas Presupuestarias del anticipo recibido mediante Expediente N° 25.528/2011 - Convenio 339-PEA.

- P.P. 2-5-1- Compuestos químicos, la suma de \$ 447,70 (Pesos Cuatrocientos cuarenta y siete con setenta centavos).

- P.P. 2-5-8- Productos de material plástico, la suma de \$ 252,28 (Pesos doscientos cincuenta y dos con veintiocho centavos).

- P.P. 2-5-9- Otros no especificados preferentemente, la suma de \$45,00 (Pesos Cuarenta y cinco).

- P.P. 2-7-5- Herramientas menores, la suma de \$ 666,00 (Pesos Seiscientos sesenta y seis).

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1170

SALTA, 21 AGO 2014

Expediente N° 11.269/13

- P.P. 2-7-9- Otros no especificados preferentemente, la suma de \$ 193,37 (Pesos Ciento noventa y tres con treinta y siete centavos).
- P.P. 2-9-3- Útiles y materiales eléctricos, la suma de \$ 1.964,50 (Pesos Un mil novecientos sesenta y cuatro con cincuenta centavos).
- P.P. 2-9-6- Repuestos y accesorios, la suma de \$ 604,00 (Pesos Seiscientos cuatro).
- P.P. 3-3-9- Otros no especificados preferentemente, la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres mil).
- P.P. 3-4-9- Otros no especificados preferentemente, la suma de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro mil).
- P.P. 4-3-1- Maquinaria y equipo de producción, la suma de \$ 600,00 (Pesos Seiscientos).

ARTÍCULO 3°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:

Cant.	Detalle	Fs.	Imp. Total
1	Extractor Galaxia Ema 20/15 - Acero Inoxidable - 2800 RPM.	6	\$ 600,00
TOTAL			\$ 600,00

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales